

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3944

ACUERDO de 11 de febrero de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de especialización para cubrir siete plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 19 de noviembre de 2002, del Pleno del mismo Consejo.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas de especialización para cubrir siete plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 19 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de diciembre siguiente), la Comisión Permanente, en su reunión del día 11 de febrero de 2003, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero.—Aprobar la relación que se incorpora como anexo con los aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional, para tomar parte en las referidas pruebas selectivas.

Segundo.—Quienes figuren en la misma como excluidos o no figuren como admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones o subsanar los defectos advertidos. Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento. Las correspondientes subsanaciones se harán llegar mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y se podrá presentar directamente en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada 8, 28071 Madrid), o mediante su curso por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen el defecto u omisión en tiempo y forma justificando su derecho a ser incluidos quedarán definitivamente excluidos.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se adjunta como anexo, para conocimiento de los mismos, así como hacer pública dicha relación en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Relación provisional de aspirantes admitidos a especialista de lo social

Convocatoria: 19 de noviembre de 2002

Apellidos y nombre	DNI
Águila Alarcón, Alberto de	24.220.416-S
Agustí Juliá, Jordi	37.296.014-L

Apellidos y nombre	DNI
Agustí Maragall, Joan	37.669.977
Álvarez Rodríguez, Juan Gabriel	243.998-Z
Andrés Puerto, Felicidad	7.860.992-Y
Aparicio Redondo, María Cruz	7.245.793-B
Arana Navarro, Javier	17.136.439-J
Barba Mora, Antonio	5.610.998-X
Bartomeus Plana, Daniel	37.263.971
Benito-Butrón Ochoa, Juan Carlos	22.725.453-G
Bosch Salas, Francisco	41.396.428-Q
Camacho Ortega, Juan de Dios	25.071.791-C
Castell Valldosa, Lidia	46.004.116
Castro Mejuto, Luis Fernando de	36.134.822-M
Cordero Bernet, María Guadalupe	51.684.261-H
Domínguez Herrero, Felipe Ignacio	12.694.050-M
Falguera Baró, Miguel Ángel	
Folguera Crespo, José Ángel	50.275.955-W
Gallego Otero, Luis Antonio	7.838.421-K
García Ros, Amador	14.571.913-X
García Santa Cecilia, Susana	387.585-N
González Calvet, Jaume	43.397.657
González González, Alfonso	6.541.487-B
González Velasco, Jesús	
Labado Santiago, Virgilio José María	15.349.864
Leal Peralvo, Francisco	39.240.025-C
Lucendo González, María Carmen	11.788.878
Llena Miralles, Ramón	78.063.000
Martín Rodríguez, Salvador Fernando	31.253.140-G
Mirón Hernández, María del Mar	36.931.816
Olmo Torres, Ángel Luis del	1.089.715-K
Ruano Rodríguez, María Lucía	2.193.068-H
Sánchez Alonso, Emilia Marta	6.524.667
Sancho Villanova, Nieves Blanca	24.119.540-S
Seoane García, Antonio	1.480.750-X
Serna Calvo, María del Mar	38.539.090
Torres Gosálbez, Luis	39.639.497-D
Yanini Baeza, Jaime	19.084.366-R

Relación provisional de aspirantes excluidos a especialista de lo social

Convocatoria: 19 de noviembre de 2002

Causa: No llevar un año de servicios efectivos

Apellidos y nombre	DNI
Martín Morillo, Jesús María	11.702.431

3945

ACUERDO de 11 de febrero de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de especialización para cubrir seis plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 19 de noviembre de 2002, del Pleno del mismo Consejo.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas de especialización para cubrir seis plazas

de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 19 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre siguiente), la Comisión Permanente, en su reunión del día 11 de febrero de 2003, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero.—Aprobar la relación que se incorpora como anexo con los aspirantes admitidos con carácter provisional, no existiendo excluidos, para tomar parte en las referidas pruebas selectivas.

Segundo.—Quienes no figuren como admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones o subsanar los defectos advertidos. Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento. Las correspondientes subsanaciones se harán llegar mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y se podrá presentar directamente en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada 8, 28071 Madrid), o mediante su curso por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Quienes no aleguen el defecto u omisión en tiempo y forma justificando su derecho a ser incluidos quedarán definitivamente excluidos.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación provisional de aspirantes admitidos, que se adjunta como anexo, para conocimiento de los mismos, así como hacer pública dicha relación en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Relación provisional de aspirantes admitidos a especialista de lo contencioso-administrativo

Convocatoria: 19 de noviembre de 2002

Apellidos y nombre	DNI
Alonso Sotorrió, María del Pilar	42.081.295-N
Altava Lavall, Manuel Guillermo	18.921.078-J
Angulo González de Lara, Aurora	24.229.262
Arce Lana, Manuel	5.391.500
Baeza Díaz-Portales, Manuel José	70.735.661-N
Benito Alonso, Francisco	13.067.722
Bris García, Miriam	11.951.217-A
Campoy Miñarro, Manuel	23.230.525-L
Chaves García, José Ramón	10.597.256-Y
Gabaldón Codesido, Enrique	5.204.960
Galindo Sacristán, Beatriz	24.206.628-W
Gallego Otero, Luis Antonio	7.838.421-K
García Pérez, María Fernanda	80.132.919-E
García Salazar, Rafael	30.540.755
González Grágera, Francisco Javier	8.773.066
González-Casanova Ruiz, Juan Manuel	43.343.860
López de la Riva Carrasco, Federico	14.570.162
Marina Benito, María Cristina	50.817.466-R
Maroto Márquez, Adelaida	28.905.832
Martín Olivera, María Mercedes	687.257-V
Moya Martínez, María Jesús	2.221.087-T
Padín Juy, Juan Carlos	43.517.052-V
Peinado García, Juan Carlos	50.797.118-P
Pérez Conesa, Alfonso	22.944.563
Ponte Fernández, Manuel	3.456.423-Y
Prados Frutos, Eduardo Javier	1.897.441
Roa's Martín, Pedro Luis	28.749.830-Z
Rojas Pozo, Casiano	51.891.195-K
Videras Noguera, Antonio	25.983.083
Vicente García, José de	24.794.692-W

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3946 ORDEN PRE/386/2003, de 21 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden PRE/2720/2002, de 29 de octubre, por la que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas 2002, para el acceso en el año 2003 a plazas de Formación Sanitaria Especializada para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Bioquímicos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios.

Advertidos errores en la Orden/PRE/2720/2002, de 29 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 2 de noviembre de 2002, por la que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas 2002 para el acceso en el año 2003 a plazas de Formación Sanitaria Especializada para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Bioquímicos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios, en relación con el número de plazas en formación ofertadas en la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria en la Comunidad Autónoma de Galicia y en relación con el orden en que ha sido publicada la lista de unidades de Psiquiatría y Salud Mental de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Extremadura y Galicia, procede efectuar las siguientes rectificaciones:

Página 38747.

En el apartado primero.-1, donde dice «Médicos: 5.393 plazas»; debe decir «Médicos: 5.419 plazas».

En el apartado primero.-1.A), donde dice «4.974 plazas»; debe decir «5.000 plazas».

En el apartado primero.-1.A), a) Sector público, donde dice «4.764 plazas»; debe decir «4.790 plazas», y donde dice «4.340 plazas»; debe decir «4.366 plazas».

Página 38756. En el anexo I. Cuadro número 1.

En la línea Medicina Familiar y Comunitaria y columna Galicia, donde dice «54»; debe decir «80».

En la línea Medicina Familiar y Comunitaria y columna Seg. Social/CC.AA., donde dice «1.713»; debe decir «1.739».

En la línea Medicina Familiar y Comunitaria y columna total, donde dice «1.775»; debe decir «1.801».

En la línea totales y columna Galicia, donde dice «190»; debe decir «216».

En la línea totales y columna Seg. Social/CC.AA., donde dice «3.788»; debe decir «3.814».

En la línea totales y columna total, donde dice «5.288»; debe decir «5.314».

Páginas 38804, 38805 y 38806, pertenecientes al anexo I. Cuadro número 4. Unidades de Psiquiatría y Salud Mental.

Se publica como anexo a la presente Orden la relación de Unidades de Psiquiatría y Salud Mental, correspondientes a las Comunidades Autónomas de Cataluña, Extremadura y Galicia, relacionadas en el orden en el que debieron ser publicadas en la disposición que ahora se corrige.

Página 38818, perteneciente al anexo I. Cuadro número 4. Catálogo relativo a las plazas acreditadas de Medicina Familiar y Comunitaria con expresión de las que se ofertan en la convocatoria 2002/2003. Tabla correspondiente a Pontevedra:

En la columna de plazas ofertadas de la UDMFYC Pontevedra, Área Pontevedra 360.071.-C.H. de Pontevedra., donde dice «0»; debe decir «12».

En la columna de plazas ofertadas de la UDMFYC Pontevedra, Área Vigo 360.072.-C.H. Xeral-Cies, donde dice «0»; debe decir «14».

En la columna de plazas ofertadas total Galicia, donde dice «54»; debe decir «80».

Madrid, 21 de febrero de 2003.

RAJOY BREY

Excmas. Sras. Ministras de Sanidad y Consumo y de Educación, Cultura y Deporte.